



PARA ASEGURAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS CON EL SECTOR PRIVADO

## Gobierno aprueba el **decreto para ajustar precios** y apoyar la construcción de obras por contratos con entidades públicas

- El DS 5321 establece mecanismos operativos para ajustar los precios unitarios de materiales de construcción, maquinaria y equipos importados, en los contratos de obra en ejecución firmados por entidades públicas.

P.3



CON EL PEDIDO DE ABUNDANCIA, SALUD Y PROSPERIDAD PARA EL PUEBLO BOLIVIANO

## Lucho inaugura la Alasita, fiesta de la miniatura, de la cultura andina y del Dios de la Abundancia

P.10-11

// FOTO: PRESIDENCIA

**La planta de lácteos en Achacachi finaliza sus obras y beneficiará a 1.265 productores**



P.4

// FOTO: MIN. DESARROLLO

**El sector agropecuario crece 26% en cuatro años y se consolida como pilar económico**

P.2

**Los sentenciados en el caso Misiles Chinos deben pagar \$us 3 millones por daño civil al Estado**

P.9

**ANH habilita estaciones de servicio 24/7 en varios puntos del país para el abastecimiento de combustible**

P.20

• Jocelyn Chipana

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, anunció que el sector agropecuario alcanzó un crecimiento del 26% en los últimos cuatro años, consolidándose como uno de los pilares fundamentales de la economía boliviana. Este avance ha sido posible gracias a la inversión estatal y a las políticas de fortalecimiento impulsadas por el Gobierno.

“El sector agropecuario ha crecido en estos últimos cuatro años en 26 por ciento a nivel nacional. La agricultura y la ganadería representan hoy hasta el 16 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país”, destacó Flores durante una conferencia de prensa.

Dijo que actualmente el sector agropecuario aporta más de \$us 7.000 millones al PIB, convirtiéndose en un área prioritaria para las políticas gubernamentales.

Es por ello que para 2025 el Gobierno invertirá Bs 1.997 millones en programas e iniciativas destinadas a fortalecer la producción agropecuaria y garantizar la seguridad alimentaria.

“Trabajaremos de manera directa con pequeños y medianos productores, como lo hemos hecho en años anteriores”, afirmó Flores.

## EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN DE ARCE

# El sector agropecuario creció un 26% en cuatro años y aporta el 16% del PIB

Actualmente, el sector agropecuario y ganadero aportan con más de \$us 7.000 millones al Producto Interno Bruto nacional.

El ministro enfatizó en que todas las reuniones y mesas de trabajo que se gestaron durante el año pasado con diversos sectores posibilitaron generar una planificación oportuna en varios ámbitos, especialmente en el abastecimiento de combustibles para el área agrícola.

También subrayó que en 2024 se autorizaron dos eventos con biotecnología, así como la eliminación de aranceles para la importación de semillas e insumos necesarios para la producción agrícola.

“Hemos tenido diferencias, pero priorizar la producción en las mesas de diálogo ha funcionado (...) El Gobierno ha respondido a las exigencias del sector productivo”, destacó Flores.

Para el ministro las cifras revelan éxito en las medidas asumidas por el Gobierno ya que se cumplió con los porcentajes de producción en 2024.

Con las medidas del Gobierno se cumplió con el porcentaje de producción agrícola en 2024.



// FOTO: ARCHIVO

## BOLIVIA SE ENCAMINA HACIA UN AÑO DE ÉXITO EN COSECHAS

# La gestión del presidente Arce reporta una buena producción de la soya, arroz y maíz

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, en conferencia de prensa.



// FOTO: MDRYT

• Jocelyn Chipana

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, informó sobre los altos niveles de producción de alimentos alcanzados en 2024 y reportó avances significativos en la siembra de arroz, soya y maíz en la actual campaña agrícola. Aseguró el abastecimiento de estos productos para el consumo interno y la exportación en el caso de la soya.

“Nos estamos aproximando al cien por ciento pese a las dificultades que se han tenido no solo en Santa Cruz, sino también en el Beni y en otros departamentos”, señaló Flores.

La autoridad destacó que el sector agropecuario superó las metas del año anterior en la mayoría de los cultivos estratégicos.

Detalló que en comparación con 2023, la producción agrícola ha registrado un crecimiento notable: en arroz se tienen más de 4.000 hectáreas adicionales sembradas; en maíz se alcanzó un incremento de 28.000 hectáreas; y en trigo hay un aumento de 23.000 hectáreas.

Aunque en el caso de la soya se registró una reducción de 15.000 hectáreas, Flores aseguró que esta disminu-

ción no afectará la capacidad de cubrir la demanda interna ni las exportaciones.

Con estas cifras, el ministro rechazó las declaraciones de los sectores opositores que aseguraban que la producción agrícola no cumpliría las metas establecidas.

“Venimos a dar esta información porque desde Santa Cruz y otros políticos se han referido el año pasado al tema productivo, indicando que no vamos a llegar ni al 30 por ciento en esta gestión. Eso es totalmente falso”, subrayó.

Flores concluyó que el país se encamina hacia un año de éxito en términos de producción agrícola.

“Estamos garantizando la producción a nivel nacional y reforzando el crecimiento del sector productivo,” afirmó.

# Economía

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce aprobó el Decreto Supremo 5321, que permite, de manera excepcional, la modificación de los precios unitarios en los contratos de obras públicas en ejecución. La medida tiene como objetivo fortalecer la inversión pública, considerada clave para impulsar el crecimiento económico y garantizar la continuidad de los proyectos en marcha.

“Con el objetivo de asegurar la calidad y continuidad de los proyectos de inversión pública con el sector privado, hemos aprobado en Gabinete el Decreto Supremo 5321, que establece mecanismos para ajustar los precios unitarios de materiales de construcción, maquinaria y equipos importados en los contratos de obra en ejecución firmados por entidades públicas”, informó el presidente Arce a través de sus redes sociales.

El decreto, aplicable a los contratos suscritos bajo las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (DS 0181 de 2009), incluye mecanismos para ajustar precios de materiales, maquinaria, equipos importados y combustibles; autorizar anticipos adicionales para la adquisición de insumos y equipos, previa presentación de garantías adicionales por parte de las empresas constructoras; y pactar nuevos plazos y cronogramas para la ejecución de los contratos modificados.

“Con esta medida estamos cumpliendo con la premisa de que la inversión pública es pilar fundamental para el crecimiento económico, en especial en el sector de la construcción que es dinamizador de la economía nacional”, señaló el Jefe de Estado.

Al respecto, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, resaltó que el decreto responde a las demandas del sector constructor y se enmarca en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, del presidente Arce, que prioriza la inversión pública como motor del crecimiento en el país.

Explicó que los ajustes son necesarios por los elementos de costes de oferta, los precios elevados en el extranjero y el tema de las divisas.

“Consideramos que esta medida apoya la inversión na-

## PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS PÚBLICOS

# Gobierno de Arce autoriza ajuste de precios en obras públicas para fortalecer la inversión

El propósito de esta medida es dinamizar la inversión pública, motor del crecimiento y pilar del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

Representantes del sector constructor y autoridades del Gobierno, encabezados por el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, explican los alcances del decreto.



// FOTO: JORGE MAMANI

cional, la inversión pública, porque la inversión pública es un motor importante de apalancamiento del crecimiento económico”, dijo Montenegro.

Señaló que el cálculo del ajuste de precios se hará mensual y será aplicado únicamente al costo del insumo, sin considerar costos indirectos.

Por su parte, Raúl Solares, presidente de la Cámara Boliviana de la Construcción, agradeció la disposición gubernamental de atender las demandas del sector.

“Este decreto es resultado de un diálogo transparente, abierto y productivo con nuestras organizaciones gremiales y las autoridades a la cabeza de nuestro presidente Luis Arce Catacora”, manifestó Solares.

Destacó además que el sector genera más de 450.000 empleos directos y un millón de empleos indirectos.

La aprobación del DS 5321 también cumple uno de los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional por la Economía y la Producción, firmado en

“ Con esta medida estamos cumpliendo con la premisa de que la inversión pública es pilar fundamental para el crecimiento económico”.

**Luis Arce**  
Presidente

Con esta medida se busca dinamizar la ejecución de los proyectos.

agosto de 2024 con representantes del empresariado boliviano.

La normativa establece que, en caso de insuficiencia de recursos por parte de las entidades públicas, estas podrán solicitar fondos adicionales al Ministerio de Economía, cuya asignación dependerá de la disponibilidad financiera.

Además se autoriza el ajuste de precios para combustibles como diésel y gasolina cuando

sean importados directamente o adquiridos a proveedores privados, aplicando un cálculo mensual sobre el costo del insumo.

El sector de la construcción destacó esta medida como un ejemplo de concertación entre el Gobierno y el sector privado.

El plazo para suscribir los contratos modificatorios es hasta el 30 de mayo de 2025, siempre que cuenten con respaldo técnico y legal.



// FOTO: ARCHIVO

# Economía

## CON UNA INVERSIÓN ESTATAL DE BS 45,2 MILLONES

# Concluye la ampliación de la Planta de Procesamiento de Lácteos en Achacachi

El proyecto beneficiará a más de 1.200 productores de leche de la región.

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce informó que la ampliación de la Planta de Procesamiento de Lácteos en Achacachi, ubicada en la histórica provincia Omasuyos de La Paz, ha alcanzado un avance físico del 100% y un avance financiero del 92,4%. Este proyecto estratégico beneficiará a más de 1.265 productores de leche de la región, consolidando el desarrollo del sector lácteo en Bolivia.

// FOTO: PRESIDENCIA



Parte de la industrialización de la leche en la planta de Achacachi.

“Con el firme propósito de beneficiar a más de 1.265 productores de leche de nuestra histórica provincia Omasuyos en La Paz, estamos a punto de concluir el Proyecto de Ampliación de la Planta de Procesamiento de Lácteos de Achacachi, que ya alcanzó un avance físico del 100 por ciento y un avance financiero del 92,4 por ciento. ¡La industrialización no se detiene!”, destacó

el Jefe de Estado en sus redes sociales.

El Presidente destacó además la importante inversión estatal para fortalecer la producción de esta industria.

“Este significativo proyecto ha requerido una inversión que supera los 45,2 millones de bolivianos y representa un paso crucial

para promover el desarrollo del sector de procesamiento y transformación de leche en la región. La nueva planta procesadora no solo ofrecerá productos lácteos de alto valor nutricional, sino que también estará destinada principalmente a abastecer los programas sociales implementados por el Estado y

el mercado nacional”, agregó Arce en su publicación.

Con este proyecto, esta planta parará de procesar 20.000 litros diarios a 40.000 litros diarios.

La ampliación incluye la instalación de una moderna línea de ultrapasteurizado que producirá leche de larga vida, además de procesar cereales, pulpas de frutas y verduras.

De acuerdo con la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA), la nueva tecnología implementada permitirá diversificar los productos lácteos con alto valor nutricional, especialmente destinados a programas sociales del Estado y al mercado nacional.

La planta ampliada atenderá la demanda de grupos vulnerables que requieren una mejor alimentación, garantizando el acceso a productos de calidad. Este avance fortalece la seguridad alimentaria en Bolivia y fomenta el desarrollo integral de las comunidades rurales.



Acto de la firma del convenio de cooperación.

// FOTO: JAPÓN

## Japón dona \$us 122.044 para edificar y equipar aulas

• Ahora El Pueblo

En el marco de los 65 años de cooperación japonesa en Bolivia, la Embajada de Japón suscribió dos contratos de donación con los municipios de Mineros (Santa Cruz) y Pucaráni (La Paz) por un monto de \$us 122.044 para la construcción y equipamiento de aulas en las unidades educativas Benjamín Banegas Vaca y Genaro Jorge Monje de la Riva.

El embajador japonés Hiroshi Onomura destacó el compromiso continuo de Japón con el desarrollo socioeconómico de Bolivia.

“Japón ratifica su intención de seguir contribuyendo al desarrollo socioeconómico de Bolivia, consolidando la seguridad humana y promoviendo proyectos en áreas clave como educación, salud, agua, medioambiente y agricultura”.

La donación se enmarca en el programa Asistencia Financiera no Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC), que apoya iniciativas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de comunidades vulnerables. Desde su implementación, el esquema APC ha financiado 718 proyectos en Bolivia, beneficiando a los nueve departamentos del país con una inversión acumulada de más de \$us 48,3 millones.

El financiamiento se destinará a la construcción de nuevas aulas y la provisión de mobiliario, asegurando espacios adecuados para el aprendizaje de niños y jóvenes. Onomura resaltó la importancia de garantizar que estos proyectos sean ejecutados en los plazos previstos para maximizar su impacto.

• Ahora El Pueblo

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que se descargaron 53 millones de litros de combustibles, entre diésel y gasolina, en el puerto de Arica, Chile, destinados al mercado boliviano. Además se espera la llegada de 1.300 cisternas en tránsito que transportan 44 millones de litros adicionales, según confirmó el gerente de Comercialización, Joel Callaú.

“El día de hoy (ayer) se están descargando buques de combustibles, específicamente de

## LA ESTATAL GARANTIZA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES

# YPFB descarga 53 millones de litros en Arica y además llegarán 1.300 cisternas

gasolina 13 millones de litros que se están descargando en este momento en Arica”, explicó el gerente.

Anunció que el lunes se descargarán 40 millones de litros de diésel, también en el puerto de Arica.

Callaú aseguró que los volúmenes de combustibles y la logística están garantizados para evitar filas en las estaciones de servicio.

Indicó que YPFB ha incrementado los despachos. Para

La Paz se tiene un aumento del 5% en el suministro de combustibles y para Santa Cruz y Cochabamba incrementos superiores al 10%.

Hasta el momento se distribuyeron más de 150 millones de litros de gasolina y 130 millones de litros de diésel a escala nacional, manteniendo un abastecimiento continuo en los surtidores.

YPFB destacó que sus plantas de almacenaje operan las 24 horas en regiones

críticas, especialmente en el eje del país, para atender la demanda.

“Hemos habilitado nuestras plantas las 24 horas del día en algunos distritos que así lo requieren”, enfatizó el ejecutivo de YPFB.

Este esfuerzo logístico busca garantizar el suministro de combustibles en todo el territorio boliviano, reforzando la capacidad operativa de la estatal petrolera frente a las necesidades del mercado.

# Política

• **Mónica Huancollo**

Con el objetivo de transparentar las elecciones generales 2025, el TSE analiza dos propuestas para la transmisión de resultados electorales preliminares (TREP) de conteo rápido. Una opción es contratar una empresa con experiencia y prestigio que maneje el sistema.

Otra de las propuestas es que sea el propio Órgano Electoral el que lleve adelante el sistema de conteo rápido el día de las elecciones generales, expuso Gustavo Ávila, vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), en Red UNO.

El objetivo del TSE es que la población y las organizaciones políticas cuenten con información preliminar y transparente, para el 17 de agosto, fecha “inmodificable” de las elecciones nacionales.

Por esta razón en Sala Plena se evalúa la implementación de la transmisión de resultados preliminares mediante dos propuestas, remarcó Ávila.

“Nosotros queremos utilizar el sistema TREP en este proceso electoral, pero para eso nos tenemos que reunir”, declaró el vocal.

## RECURSOS

En caso de optar por la propuesta de tercerizar la actividad mediante la contratación de una

## A FIN DE TRANSPARENTAR LAS ELECCIONES GENERALES 2025

# El TSE analiza dos propuestas para la transmisión del conteo rápido

Una es tercerizar el servicio mediante una empresa, pero eso tendrá un costo que se estima en \$us 10 millones, además de una norma.

“empresa con prestigio y experiencia”, el TSE necesitará “recursos económicos y la aprobación de este financiamiento en el órgano correspondiente”, mencionó el vocal.

“Pero esto va a ser analizado en reunión”, subrayó.

Al respecto, el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi afirmó, en Cadena A, que la aplicación del sistema TREP en las elecciones generales del 17 de agosto requiere una regulación legal y un presupuesto de hasta \$us 10 millones.

## TREP

El TREP es un sistema de información no vinculante, que permite transparentar el resultado de las elecciones, dando a conocer, en el menor tiempo posible, los resultados preliminares de las mesas de sufragio para que la ciudadanía, medios masivos de comunicación y partidos políticos

dispongan de información previa al cómputo definitivo.

El sistema fue aplicado, por primera vez, en las elecciones nacionales de 2019. Ese año, el TSE contrató a la empresa Neotec Ltda para brindar el soporte técnico y mantenimiento.

En los comicios generales de 2020, el Órgano Electoral reforzó la transparencia y la confiabilidad del proceso mediante la ejecución del proyecto de Difusión de Resultados Preliminares (Difrepre), que reemplazó al TREP.

# TREP

**ES UN SISTEMA DE CONTEO RÁPIDO** que permite dar resultados preliminares en una elección. También sirve para transparentar el proceso electoral.



Vocales del TSE en una actividad.

// FOTO: ARCHIVO TSE

## LUEGO DE MÁS DE DOS DÉCADAS DE CARRERA POLÍTICA

# Ven que Mesa declina su candidatura por su poca posibilidad de ganar la elección

• **Ahora El Pueblo**

**Legisladores y precandidatos ven que Carlos Mesa declina su candidatura presidencial porque no tenía posibilidades de ganar en las elecciones generales a celebrarse el 17 de agosto. La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, opinó que el retiro demuestra “fragilidad en la oposición”.**

En las últimas horas, el expresidente y líder de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa,

luego de más de dos décadas de estar en carrera política, anunció su retiro como candidato a la presidencia para las próximas elecciones generales y espera que el aspirante del bloque opositor surja de la unidad.

El precandidato electoral Branko Marinkovic indicó que era una decisión que se veía venir al no tener un partido con el cual participar.

“No es una sorpresa. Mesa sabía que no tenía posibilidades porque Jorge Tuto Quiroga lo dejó sin partido y era lo que iba a ocurrir con el tiempo”, dijo el empresario y político cruceño.

Para la ministra Prada, la de-

clinación es una muestra de la “fragilidad de la oposición”.

Mesa inició su carrera política en 2002 como candidato a vicepresidente de Gonzalo Sánchez de Lozada, por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), partido de derecha.

Asumió la presidencia en 2003 luego de la renuncia de Sánchez de Lozada por la Masacre del Gas.

El diputado del MAS Andrés Flores opinó que su retiro se debe a que él sabe que no tiene oportunidades. “Es un político sepultado que lo revivió Evo Morales en 2013, cuando lo nombro vocero de la demanda marítima”.

// FOTO: CC



El expresidente Carlos Mesa con sus legisladores de CC.

# Política

## A ESCALA REGIONAL, A TRAVÉS DE LA CAN

# Bolivia es parte de Caminos Andinos para posicionar los destinos turísticos

La propuesta brinda información detallada de rutas andinas, consejos útiles sobre el clima, transporte, moneda, cultura, gastronomía y más.

### • Ahora El Pueblo

**Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y la Secretaría General de la CAN impulsan la iniciativa Caminos Andinos, un proyecto digital que potenciará los destinos turísticos de los países que conforman este bloque regional.**

La propuesta, que surge en la Feria Internacional de Turismo (Fitur), brinda información detallada sobre las rutas de los países andinos y ofrecerá recomendaciones útiles sobre clima, transporte, moneda, cultura, gastronomía y costumbres, facilitando así la planificación de viajes, detalla una nota de prensa de la Comunidad Andina.

El proyecto es impulsado por las autoridades de turismo de Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú, y la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN).

La iniciativa busca reforzar el posicionamiento de los países andinos como una región turística, que cuenta con una oferta diversificada y descentralizada, en la que

se contemplan los destinos poco conocidos, para generar un impacto positivo en las comunidades locales.

### RECUPERACIÓN

El secretario general de la Comunidad Andina, el embajador Gonzalo Gutiérrez, remarcó que este proyecto se trabaja de manera conjunta desde 2022, como una herramienta para recuperar la industria turística de la región, que fue afectada por la emergencia sanitaria del Covid-19.

Destacó que potenciar el turismo en la región es impulsar la generación de empleo y de divisas, lo cual es muy importante pues la Comunidad Andina, en conjunto, recibe el 1% del turismo global.

“Estamos convencidos de que podemos tener una mayor participación en el turismo internacional. Por ello, guiados por el espíritu integrador, trabajamos en una oferta consolidada de nuestros atractivos y que se pueda presentar a la comunidad internacional a

## El turismo representa el 2% del PIB

En 2024, el turismo representó un promedio del 2% del Producto Interno Bruto (PIB) en cada país andino, por lo que se convirtió en un sector prioritario para el desarrollo de estos territorios, indica la información de la Comunidad Andina (CAN).

En el mismo año, el sector generó aproximadamente 3,8 millones de empleos en la región y recibió a 11,6 millones de visitantes no residentes.

De acuerdo con ONU Turismo, el 52% de los empleos en este sector en América Latina son ocupados por mujeres. Además, el 80% de las empresas dedicadas al turismo en la Comunidad Andina son micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), lo que resalta la importancia de fortalecer este sector en beneficio de la economía local, se detalla.

través de una plataforma digital”, mencionó.

Los principales países emisores de visitantes a la Comunidad Andina son Estados Unidos, Canadá y México. En Europa destacan España, Francia, Alemania, Italia y Reino Unido. En el contexto sudamericano, Chile, Argentina y Brasil se posicionan como mercados emisores clave.

// FOTO: CAN



La propuesta de Caminos Andinos de la CAN.

## EN EL PROCESO PARA SU JUICIO DE RESPONSABILIDADES

# Magistrados prorrogados se acogen al derecho al silencio en la Comisión del Ministerio Público

### • Ahora El Pueblo

**Los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Gonzalo Hurtado, Julia Cornejo, Isidora Jiménez e Yván Espada se acogieron al derecho al silencio en el marco del proceso para juicio de responsabilidades que impulsa el Comité del Ministerio Público y Defensa Legal del Estado de Diputados.**

Los magistrados son acusados por resoluciones contrarias a la Constitución, prevaricato y usurpación de funciones, por la designación de Gonzalo Hurtado como presidente del TCP.

La declaración estaba prevista para el jueves, pero debido a la sesión en el pleno de la Cámara de Diputados se trasladó para el viernes en el Comité del Ministerio Público de Diputados, instancia legislativa que

inició una investigación en el marco de la ley del juicio de responsabilidades a autoridades de Estado.

La diputada Lidya Tupa, quien forma parte del comité, informó que los cuatro magistrados durante su declaración virtual se acogieron al silencio.

Ahora se esperará que los denunciantes presenten las pruebas y posteriormente se emitirá un informe a la Comisión de Justicia.



Magistrados del TCP.

// FOTO: ARCHIVO

# Política

**POR LAS LLUVIAS QUE AFECTAN A 664 COMUNIDADES**

## Piden al Senado acelerar la aprobación de créditos para atender emergencias

La Cámara de Diputados remitió ayer al Senado los proyectos de \$us 250 millones para los desastres naturales y de \$us 150 millones para riego.

// FOTO: APC



Maquinaria pesada en la zona Bajo Llojeta, afectada por las lluvias.

• **Mónica Huancollo**

**Debido a las lluvias que afectan a más de 664 comunidades en ocho departamentos del país y familias damnificadas, diputados del oficialismo piden al Senado acelerar la aprobación de los \$us 250 millones para emergencias recientemente zanjados en la Cámara Baja.**

“Hemos remitido oficialmente a la Cámara de Senadores estos dos proyectos de ley y esperamos que los senadores puedan tratarlos a la brevedad posible. Conocemos que hay municipios con alerta naranja y las familias necesitan ayuda urgente”, ex-

hortó Omar Yujra, presidente de la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados aprobó el jueves dos créditos que suman \$us 400 millones. El primero es de \$us 250 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dirigido a atender desastres naturales y salud pública.

El segundo es de \$us 150 millones del Banco Mundial, dirigido a proyectos de riego que beneficiarán a más de 256 municipios del país.

El diputado del MAS-IPSP José Luis Flores resaltó la aprobación de ambos créditos, sobre todo para la atención de desastres naturales que en estos momentos afectan a cientos de familias.

“Creo que hubo conciencia y los legisladores comprendieron la necesidad de las familias”, dijo Flores, quien espera que se obre de la misma manera en el Senado.

“Tenemos fe en que obrarán por el bien del país”, apuntó.

Su colega, la diputada Rosario García destacó la reciente aprobación de los créditos que servirán para atender a familias damnificadas por las lluvias y también el correspondiente a riego.

Expresó su deseo de que el último paso se viabilice en el Senado para su sanción y posterior promulgación.

### SITUACIÓN

Hace dos días, Defensa Civil emitió una alerta sobre un período crítico debido a las lluvias intensas y el riesgo de desbordamiento de ríos en el país.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió alertas amarillas por el aumento progresivo de varios ríos en La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Pando. En total, 55 municipios y 664 comunidades fueron impactadas por las lluvias en estos ocho departamentos.

**ANUNCIÓ QUE SU APROBACIÓN “ ESTÁ EN MARCHA”**

## Yujra aclara que los contratos del litio apuntan a la industrialización en Potosí

• **Mónica Huancollo**

**El presidente de Diputados, Omar Yujra, aclaró que los contratos del litio remitidos por el Ejecutivo apuntan a industrializar e incentivar la inversión en Potosí. Explicó que éstos no fueron rechazados ni suspendidos en la Comisión de Economía Plural, por tanto su aprobación “está en marcha”.**

La Comisión de Economía Plural, Producción e Industria de la Cámara de Diputados determinó, el jueves, esperar los anexos de los contratos relacionados a la explotación y comercialización del litio del Ministerio de Hidrocarburos antes de iniciar su tratamiento.

Inmediatamente, la diputada de Comunidad Ciudadana (CC) Lissa Claros convocó a rechazar estos contratos.

Debido a ello y a declaraciones de otros diputados opositores se generó una confusión en sentido de que se habían rechazado los contratos.

El presidente de la Cámara de Diputados explicó que los contratos siguen el procedimiento regido en la Constitución y las normas vigentes, por tanto su aprobación “está en marcha”.

Los dos proyectos fueron aprobados, en primera instancia, en el Comité de Energía e Hidrocarburos de la Cámara de Diputados. Luego pasaron a la Comisión de Economía Plural, donde se aguarda el informe, pero no “fue tratado aún”, expuso Yujra en conferencia.

El primer proyecto del ley

es el que “aprueba el contrato de asociación accidental para el desarrollo de una planta de extracción directa y carbonatación” de litio en el salar de Uyuni, con la empresa rusa Uranium One Group Joint Stock Company Sucursal Bolivia.

El segundo es el que “aprueba el contrato de servicios para la producción de carbonato de litio” en el salar de Uyuni, entre Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) y la empresa china Hong Kong CBC Investment Limited Sucursal Bolivia.

### INVERSIÓN

“Estos contratos implican inversión en territorio boliviano, y a partir de aquello industrializar, eso es lo que se está buscando, sin entregar nuestros recursos naturales”, afirmó el presidente de Diputados en re-



El presidente de Diputados, Omar Yujra.

ferencia a los anuncios de movilización de algunos sectores de Potosí por el litio.

La empresa Hong Kong CBC Invest Limited invertirá \$us 1.030 millones en el emplazamiento de dos plantas, una con capacidad de producción de 10.000 toneladas (t) anuales de

carbonato de litio, y la segunda de 25.000 toneladas (t) anuales.

Mientras que la empresa rusa Uranium One Group invertirá una inversión de \$us 975 millones para la construcción de una planta industrial de 4.000 toneladas anuales de producción de carbonato de litio.

// FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

# Seguridad

## EXAMEN DE BOLIVIA ANTE EL CONSEJO DE DDHH DE LA ONU

# La situación de la justicia en el país es el centro de las nuevas recomendaciones

Siles reconoció que el tema es recurrente para Bolivia en evaluaciones internacionales.

• Javier Prado

En el Examen Periódico Universal (EPU) de la ONU en Ginebra, Suiza, los países asistentes centraron sus observaciones y recomendaciones en la situación de la justicia en Bolivia. Destacaron la necesidad de reformas clave para garantizar la independencia judicial y mejorar el acceso.

El ministro de Justicia, César Siles, representó a Bolivia en el examen oral luego de haber presentado un informe escrito en octubre del año pasado.

Siles explicó que las preguntas y recomendaciones recibidas obligaron a modificar su discurso de cierre, originalmente planificado para abordar temas relacionados con el medioambiente, los pueblos indígenas, los grupos vulnerables y otros derechos fundamentales.

“Tuve que cambiar un poco el discurso de cierre. Las reco-

// FOTO: ONU



Examen Periódico Universal (EPU) de la ONU en Ginebra, Suiza.

mendaciones se centraron mayoritariamente en la justicia, en el acceso a la justicia, las elecciones judiciales y, especialmente, en el principio de independencia judicial. Aunque también hubo observaciones sobre otros temas importantes, el énfasis estuvo claramente en

este aspecto”, destacó Siles.

El ministro reconoció que esta área es un tema recurrente para Bolivia en evaluaciones internacionales.

“Recibimos recomendaciones de todo tipo, pero nuevamente se pone el foco en la independencia judicial. Aunque

está garantizada en nuestra Constitución, debemos implementar mecanismos que refuercen su aplicación y generen señales positivas de que los jueces actúan sin intromisiones externas, ya sean políticas, económicas o de otro tipo”, sostuvo.

Siles enfatizó en la importancia de crear mecanismos efectivos para mejorar el acceso a la justicia y evaluar el desempeño de los jueces.

Indicó que estas iniciativas fueron parte de las acciones informadas durante el examen y que serán nuevamente abordadas cuando Bolivia reciba el informe final con las recomendaciones.

El ministro precisó que las recomendaciones fueron emitidas de manera verbal por los 98 países que participaron en el examen. Estas serán organizadas y consolidadas en un documento escrito por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en coordinación con la misión permanente de Bolivia en Ginebra.



Equipamiento entregado por el Gobierno.

// FOTO: DEFENSA CIVIL

## Entregan equipos a bomberos forestales

• Ahora El Pueblo

**El Gobierno nacional entregó ayer equipamiento y herramientas para los bomberos forestales de 50 municipios de cinco departamentos, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.**

“Se ha entregado equipamiento de bomberos forestales para 50 municipios; estos son los que se han declarado en desastre municipal en la gestión 2024”, informó la autoridad en entrevista con Bolivia TV.

Se trata de municipios que pertenecen a los departamentos de La Paz, Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz.

“Todos ellos están recibiendo este equipamiento completo para 15 bomberos forestales para cada uno de los municipios”, precisó Calvimontes.

Asimismo, se hizo un reconocimiento a los bomberos que trabajaron durante los 100 días contra los incendios forestales que afectaron al país en 2024.

### INCENDIOS

Los incendios forestales en Bolivia, iniciados en mayo de 2024, que duraron hasta octubre del mismo año, principalmente en las regiones de Llanos de Chiquitos y la amazonia boliviana, han sido considerados los mayores de la historia del país en cuanto a superficie afectada, principalmente en Beni y Santa Cruz.

• Javier Prado

El ministro de Educación, Omar Véliz, negó rotundamente las acusaciones realizadas por Antonio de la Fuente, a quien calificó de difundir información falsa y calumniosa. Además anunció que iniciará procesos legales en su contra.

“Esto es político, conozco al evismo y cómo actúa. Tal vez lo están utilizando a este señor De la Fuente, pero digo que no saben usarlo, sean más certeros e inteligentes (...) Voy a iniciar los procesos correspondientes no como ministro, sino como Omar Véliz, porque no puedo admitir eso”, afirmó la autoridad en declaraciones a Onda Panamericana.

## CONTRA ANTONIO DE LA FUENTE

# Ministro de Educación desmiente las denuncias y anuncia acciones legales

### DESMENTIDO

Véliz descalificó las denuncias y se dirigió directamente al denunciante: “Quiero aclarar al pueblo boliviano y al señor De la Fuente que no lo conozco. No me gusta basarme en chismes o comentarios. Lamento que se apoye en información que no es cierta”.

Entre los principales puntos desmentidos por el ministro están:

### NEPOTISMO

Véliz rechazó las acusaciones de presunto favoritismo en la contratación de personal en el Ministerio de Educación. “Se menciona que hay cinco o incluso 21 personas con mi apellido trabajando en la institución, pero no tengo ningún parentesco con ellas. Puede haber coincidencias, pero no existe relación familiar”.

### IRREGULARIDADES

De la Fuente acusó de un supuesto desfalco de más de Bs 20 millones en la organización del Congreso Educativo, incluyendo gastos en materiales y alimentación. Al respecto, Véliz fue enfático: “Toda la información está publicada en el Sicoes, un sistema público accesible a cualquier ciudadano”.

En esa razón, Véliz anunció que tomará medidas legales como ciudadano para defender su honor y esclarecer los hechos.



Omar Véliz

# Seguridad

• Javier Prado

En el emblemático caso Misiles Chinos, el Tribunal de Alzada confirmó mediante el auto de vista emitido el 23 de enero de 2025 la Resolución N° 150/2024. Esta decisión ratifica la obligación de ocho exautoridades bolivianas de pagar \$us 3.005.280 al Estado como reparación civil.

“Este fallo, enmarcado en un caso histórico, representa un hito en la lucha por la justicia y la defensa de los intereses nacionales. Con esta ratificación, los ahora sentenciados deben cumplir con el pago de más de tres millones de dólares al erario nacional”, destacó el procurador general del Estado, Ricardo Condori Tola.

## 36 MISILES

El caso se remonta a octubre de 2005, cuando 36 misiles de fabricación china, propiedad de las Fuerzas Armadas de Bolivia, fueron entregados de manera irregular a la Embajada de Estados Unidos.

Dichos armamentos fueron trasladados al país norteamericano para su desactivación, un hecho que vulneró gravemente la soberanía nacional, comprometió la seguridad del Estado y generó un importante daño económico y moral al país.

La investigación, que derivó en un juicio de responsabi-

## EL TRIBUNAL DE ALZADA CONFIRMÓ LA RESOLUCIÓN

# Histórico fallo sobre los misiles chinos confirma un pago millonario a Bolivia

Dichos armamentos fueron trasladados a Estados Unidos para su desactivación. El hecho vulneró gravemente la soberanía nacional.



Los misiles chinos son exhibidos por efectivos militares.

// FOTO: ARCHIVO

# 2005

## EL CASO SE REMONTA

a octubre de ese año, cuando 36 misiles chinos de propiedad de Bolivia fueron entregados de manera irregular a EEUU.



lidades, concluyó con la Sentencia N° 001/2015 del 23 de noviembre de 2015.

En ésta se declaró culpables a ocho exautoridades: Ciro Alejandro Valdivia Murguía, Marcelo Eulogio An-

tezana Ruiz, Marco Antonio Vásquez Ortiz, Víctor Hugo Cuéllar Balcázar, David René Torricos Vargas, Wilbert Sánchez Sánchez, Gonzalo Elías Méndez Gutiérrez y Marco Antonio Justiniano Escalante.

Estas personas fueron encontradas responsables de delitos como resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, entre otros.

El Tribunal de Alzada ha reafirmado su obligación de

resarcir al Estado boliviano por los perjuicios ocasionados. Este logro es resultado de una estrategia jurídica liderada por la Procuraduría General del Estado, que, en coordinación con el Ministerio Público, aseguró que los responsables rindieran cuentas por sus actos.

La Procuraduría destacó que este fallo sienta un precedente importante en la defensa de la soberanía y los recursos del país, reafirmando el compromiso del Estado boliviano con la justicia y la transparencia.

## ANTE EL ENCARCELAMIENTO DE UN VARÓN INOCENTE

# El viceministro Ríos abre la posibilidad de actualizar la ley de lucha contra la violencia

• Ahora El Pueblo

**El hecho de que Juan L. fuera encarcelado siendo inocente en el caso de desaparición de su pareja, quien fue encontrada en el cuarto de un alojamiento, abre la posibilidad de evaluar y actualizar la Ley 348 de Lucha contra la Violencia a la mujer, consideró el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.**

Reyna H. fue declarada, junto a sus dos hijos, desaparecida, y el principal sospechoso fue su pareja, Juan L., quien fue detenido y luego enviado a la cárcel, pese a que se decía inocente. La mujer y los dos niños fueron encontrados poco después como resultado de las investigaciones policiales.

“Es importante trabajar en una actualización y revisión de la normativa que nos permita evitar estos (casos), pero siempre velando también por los

derechos de los sectores más vulnerables de nuestra población”, consideró.

Reyna de 26 años y sus hijos salieron de su domicilio el 30 de diciembre de 2024. El 21 de enero fueron encontrados y ahora Reyna enfrenta un proceso penal por simulación de delito, violencia familiar y abandono de menor.

Juan logró su libertad y denunció que fue “torturado” por policías para que revele el paradero de la mujer, cuando no lo conocía.



El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

Ante esta situación, Ríos remarcó que la Ley 348 significó un avance “muy importante” en la protección de derechos y lu-

cha contra la violencia a la mujer y niños; empero reconoció que debe “hacerse un análisis y modificar” algunos aspectos.

// FOTO: MIN. DE GOBIERNO



## EN EL INICIO DE LA ALASITA

# Arce desea prosperidad para Bolivia y recibe buenos augurios del pueblo

*Este año, el Bicentenario de Bolivia otorga a la festividad un significado especial, resaltando la unión entre tradición, cultura y los sueños colectivos en el territorio.*

### • AHORA EL PUEBLO

**En un ambiente cargado de la rica herencia cultural boliviana, el presidente Luis Arce participó ayer al mediodía en la emblemática festividad de la Alasita. Fue recibido con muestras de afecto, cariño y buenos augurios por parte de la población. En tanto, él expresó su profundo deseo de abundancia y bienestar para todas las familias de Bolivia.**

El 24 de enero marcó el inicio de una festividad única y colorida: la Alasita. Las calles de la urbe paceña se colmaron de visitantes a través de las miniaturas características de esta celebración dedicada al Ekeko –representado como un hombre regordete y sonriente que carga bienes y alimentos–, que simbolizan la prosperidad y la concreción de deseos cuando se le invoca con fe en esta fecha especial.

Haciendo un alto en su agenda, el presidente Arce y el vicepresidente David Choquehuanca salie-

ron del Palacio Quemado unos minutos antes de las 12.00 para participar en la Alasita, acompañados del presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, y los ministros de la Presidencia, María Nela Prada; de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz; y de Culturas, Esperanza Guevara, además de los viceministros de Comunicación, Gabriela Alcón; y de Descolonización, Pelagio Condori.

Según dicta la tradición, adquirir con fe, el 24 de enero, representaciones en pequeño de los deseos más anhelados asegura que estos se hagan realidad en el futuro. Durante su recorrido, el Presidente compró miniaturas de billetes y viviendas, compartiendo un momento cercano con los artesanos y los visitantes de la feria.

“Compramos billetes, productos en miniatura y compartimos un grato momento con nuestras casecitas. ¡Jallalla nuestras tradiciones!”, publicó en sus redes sociales.

Los coloridos puestos ofrecían una amplia variedad de pequeñas réplicas de dinero, diplomas, electrodomésticos, automóviles y estatuillas del Ekeko.

En ese ambiente festivo y cargado de energía, Arce regaló las casitas y billetes de Alasita que adquirió de los artesanos a los presentes, reafirmando su compromiso con la tradición y deseando abundancia para la población.

“Que haya abundancia y prosperidad para todas las familias bolivianas”, declaró Arce en contacto con Bolivia TV, luego de destacar la importancia de esta celebración.

Mientras tanto, artesanos y visitantes de la feria obsequiaron al mandatario Ekekos, billetes, casitas y hasta plantitas, como un augurio de prosperidad para su gobierno y el éxito





La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, quien celebra su natalicio en el mismo día de la festividad, expresó su deseo de “felicidad y amor para todo el pueblo boliviano”.

Sobre todo enfatizó en la importancia del amor, según su filosofía, ya que es lo que mueve y transforma el mundo. Además deseó salud para todos, “porque sin salud no se puede hacer nada”.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, afirmó a través de sus redes sociales que la Alasita es una expresión cultural que refleja lo que hace únicos a los bolivianos: “la fe en nuestros sueños y la fuerza para hacerlos realidad”.

“Aquí, en cada miniatura, llevamos el deseo de construir un mejor futuro, porque somos un pueblo que no solo sueña, sino que trabaja y celebra sus raíces. Comprar del Ekeko no es solo un acto simbólico, es reafirmar que, unidos, podemos hacer grandes cosas”, destacó. En ese contexto, pidió que en esta fecha especial los deseos de la población se cumplan y la abundancia llegue a todos los hogares bolivianos.

Declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco el 6 de diciembre de 2017, la Alasita es mucho más que una feria. Es un puente entre el pasado y el presente, un homenaje a las tradiciones ancestrales y un recordatorio de la importancia de los sueños colectivos. El término “Alasita” proviene del verbo aymara “alatháña”, que significa “cómprame”, y su esencia radica en mantener viva la esperanza a través de pequeños objetos cargados de grandes aspiraciones.

En este año del Bicentenario, la Alasita adquiere un significado especial, recordando que incluso los sueños más pequeños pueden construir un futuro brillante. La feria, cuyo epicentro se encuentra en el Parque Urbano Central (PUC), se extenderá hasta el 23 de febrero.

de sus propuestas de industrialización para el país.

Este intercambio se vive con entusiasmo, cargado de la esperanza de que los productos adquiridos acompañen a las familias bolivianas durante todo el año. Este deseo cobra una relevancia especial este año, en el marco de la celebración del Bicentenario de Bolivia, lo que otorga a la Alasita un significado aún más profundo.

Además de los artesanos, pilares fundamentales de esta festividad, no faltaron las caseras, quienes deleitaron los sentidos de los asistentes con deliciosos manjares típicos de la gastronomía boliviana.

En ese contexto, el Presidente compartió con los presentes que lo que más disfruta comer en la Alasita es el plato paceño, tradicional de esta fecha. Un festín que combina choclo, habas, papa, queso frito, carne y su infaltable llajwa, acompañada de las hierbas aromáticas quirkiña y wakataya.

“*Que haya abundancia y prosperidad para todas las familias bolivianas*”.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Los coloridos puestos ofrecían una amplia variedad de pequeñas réplicas de dinero, diplomas, electrodomésticos, automóviles y estatuillas del Ekeko.

# Sociedad

• Vilma Condori

Los privados de libertad celebraron también la feria de la Alasita con artesanía en miniatura que es exhibida al frente del penal de San Pedro, en la ciudad de La Paz. La exposición ya es una tradición.

“Es muy importante la participación de los privados de libertad (...) un año más donde participamos conjuntamente con los otros feriantes, en una plaza tan importante como es la plaza de San Pedro”, indicó ayer el director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpías, en conferencia de prensa.

## INICIATIVA

Limpías destacó la importancia de esta iniciativa, que tiene como objetivo transformar los centros penitenciarios en espacios productivos.

“Lo que buscamos es que los centros penitenciarios dejen de ser lugares negativos y se conviertan en espacios de trabajo. Este es un compromiso de nuestra administración: generar oportunidades dentro de los centros y contribuir al desarrollo de los privados de libertad”, manifestó.

Las mujeres privadas de libertad también participaron en la Alasita con la elaboración y presentación de masitas.

“Más de 2.500 productos y algunos aún no han sido

## EL OBJETIVO ES IMPULSAR SU REINSERCIÓN SOCIAL

# Artesanía de Alasita creada por las manos de los privados de libertad

Una exposición con productos en miniatura se montó en la plaza de San Pedro, a pocos metros de la cárcel de San Pedro, en la ciudad de La paz.

cuantificados debido a que siguen llegando”, detalló la autoridad policial horas antes de la inauguración. Además explicó que los productos brindan a la ciudadanía la oportunidad de participar en el proceso de reinserción social.

Los diversos productos que elaboran los reclusos tienen gran demanda y los artesanos lograron destacarse en ferias no solo de Bolivia, sino también en mercados de países como Perú y Argentina.

Para este año se tiene una variedad de productos elaborados en diversas áreas, como hojalatería, joyería, carpintería, artesanía, sastrería, zapatería y tallado en yeso, entre otros productos.

Limpías resaltó que la participación de la sociedad en la compra de estos productos también es importante para el éxito de esta iniciativa. “Es importante que la población valore el trabajo que están realizando los privados de libertad y que participe activamente en su reinserción”, recomendó.

Juan Carlos Limpías con una de las artesanías creadas en el centro penitenciario de San Pedro.



// FOTO: RÉGIMEN PENITENCIARIO

## DESTACÓ LA UNIDAD PARA LOGRAR “GRANDES COSAS”

# Alcón: “En cada miniatura llevamos el deseo de construir un mejor futuro”

• Vilma Condori

“En cada miniatura llevamos el deseo de construir un mejor futuro”, sostuvo ayer la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, en un post en redes sociales en la inauguración de la feria de la Alasita en La Paz.

“En cada miniatura llevamos el deseo de construir un mejor futuro, porque somos un pueblo que no solo sueña, sino que

trabaja y celebra sus raíces”, manifestó la autoridad por medio de redes sociales, adhiriéndose así a los mensajes de autoridades que circularon en ocasión de la inauguración de la tradicional feria de la miniatura en la sede de gobierno.

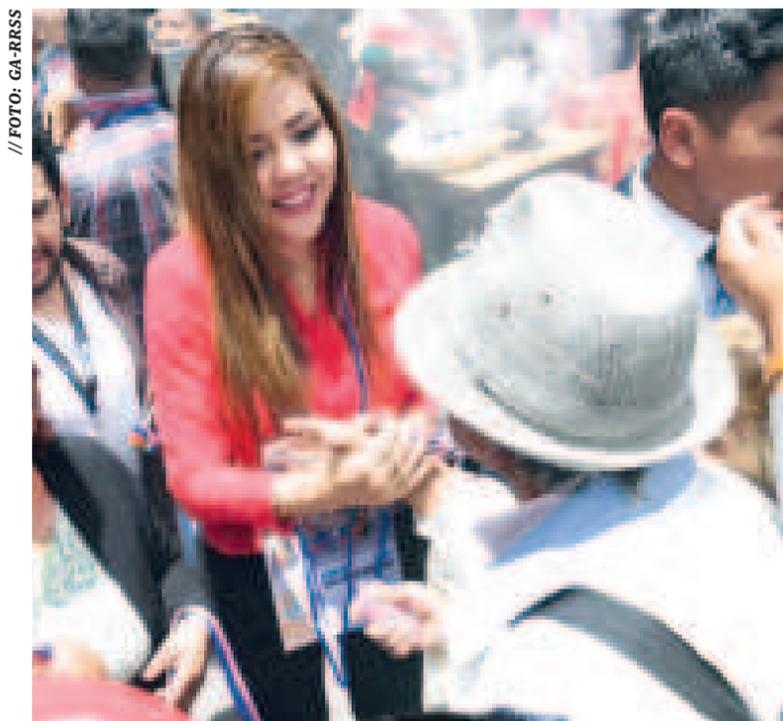
Además Alcón destacó que comprar las miniaturas del Ekeko no solo es un acto simbólico, sino una reafirmación de que, unidos, se pueden lograr grandes cosas.

“Hoy (ayer) en la Alasita he sentido lo que nos hace únicos

como bolivianos: la fe en nuestros sueños y la fuerza para hacerlos realidad”, posteo la viceministra, quien celebró y compró miniaturas al mediodía, como manda la tradición de la Alasita, en la plaza Murillo.

“Que nuestros deseos se cumplan y la abundancia llegue a todos los hogares bolivianos”, apuntó Alcón en su post por redes sociales.

La Alasita se inaugura cada 24 de enero y en la feria se comercializan productos elaborados en miniatura.



La viceministra Alcón recibe el cariño de la gente en la plaza Murillo.

// FOTO: GA-RSS

# Sociedad

• Ana Ninachoque

**El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, informó que se registraron hasta el momento 100 denuncias sobre supuestos cobros irregulares en las inscripciones educativas de instituciones privadas, por lo que anunció más operativos de control.**

“Hemos recibido hasta el momento 100 denuncias de unidades educativas, sobre cobros irregulares (...) se harán los controles con las direcciones distritales y departamentales para atender las denuncias, porque esto afecta a los bolsillos de las familias”, señaló Silva.

Explicó que las denuncias se presentaron en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Chuquisaca, Oruro y Tarija. Por tanto anunció que personal de Defensa del Consumidor, en coordinación con la junta nacional y departamental de padres de familia, hará controles ante las denuncias.

Las denuncias se dan a menos de dos semanas para el inicio de clases en el territorio nacional programado para el lunes 3 de febrero.

Silva declaró que se exigirá el cumplimiento de la Resolución Ministerial



Las inscripciones escolares concluyeron ayer viernes en el país.

// FOTO: RRSS

## LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEBERÁN ACOGERSE A SANCIONES

# Registran más de 100 denuncias por cobros irregulares para las inscripciones escolares

El viceministro Jorge Silva anunció un control más exhaustivo para evitar este tipo de hechos de cara al inicio de las clases en el país.

001/2025 del Ministerio de Educación, que prohíbe el cobro de dinero con incremento en las inscripciones. En caso de no cumplir la normativa las unidades educativas deberán acogerse a sanciones como entre-

gar el 10% de sus ingresos mensuales.

“Hay unidades educativas que serán controladas de acuerdo a la resolución ministerial para el cumplimiento obligatorio de lo que señala la resolución en todas

las unidades educativas fiscales, particulares y de convenio”, dijo.

El viceministro Silva reiteró que no es obligatorio usar uniforme ni que la compra de material escolar sea de un determinado lugar.

**3**

**DE FEBRERO** se inician las clases en el territorio nacional.



// FOTO: BOMBEROS

Demostración de la utilización del tanque contra incendios.

## ANTE LOS EVENTOS CLIMATOLÓGICOS

# Bomberos recomienda tener lista una mochila de emergencia por las lluvias

• Ana Ninachoque

**El comandante departamental de Bomberos Centro, Jesús Lima, explicó que una de las acciones de prevención ante las lluvias y tormentas eléctricas es tener preparada una mochila de emergencia.**

“Es importante que la ciudadanía tome acciones de prevención. Cuando ocurra este tipo de incidentes, las personas de-

ben estar preparadas ya que las lluvias son presentes y continuas, y para evacuar del lugar se debe contar con una mochila de emergencia”, dijo Lima.

Explicó que la mochila de emergencia deberá tener una ropa de muda, alimentos secos no perecederos, botiquín de primeros auxilios, linterna, cargador recargable y un celular cargado para comunicarse, esto como equipo básico de sobrevivencia.

En caso de algún incidente, las personas deben evacuar

sus vivienda con los medios básicos mencionados, buscar acogida donde un familiar cercano o buscar lugares altos para evitar ser víctimas de riadas, mazamoras o deslizamientos ocasionados por las intensas lluvias.

“En caso de las intensas lluvias y caídas de rayos, lo que se debe evitar es protegerse bajo los árboles, postes de luz, energías eléctricas y partes metálicas, esto para evitar incidentes y ser víctimas de una descarga eléctrica”, alertó Lima.

# Tribuna

## Los intentos de hacer estallar la situación en Cisjordania

**Mahmoud Elalwani**

Embajador del Estado de Palestina

**E**l gobierno de extrema derecha de Israel está tratando de arrastrar a Cisjordania a una confrontación integral, el último intento se produjo la pasada noche del lunes 20 de enero cuando los ataques de colonos terroristas contra aldeas en Cisjordania y bajo la protección del ejército de ocupación asesinaron a doce palestinos, hiriendo a docenas de personas y colocando 898 barreras militares, puertas de hierro en las entradas de ciudades y pueblos, y más de 900 controles militares, con el objetivo de dividir Cisjordania. Pretenden buscar justificación a los intentos de hacer estallar la frágil situación en la Cisjordania ocupada copiando los crímenes de genocidio y desplazamiento cometidos por Israel en la Franja de Gaza y obligar a transferir a la población hacia Jordania. Todo indica que están intentando crear un estado de caos violento para facilitar su anexión. La similitud entre los ataques que han tenido lugar en Cisjordania con los que tuvieron lugar antes de 1948 y que condujeron a la Nakbah palestina, aumenta la posibilidad de que se repitan estos hechos en Cisjordania. En este contexto se hace más necesario que nunca poner énfasis en la obligación de Israel a dismantelar los asentamientos, evacuar a todos los colonos de la Cisjordania ocupada y poner fin a su ocupación ilegal en el territorio palestino lo antes posible. Con la decisión de cancelar las sanciones impuestas a los colonos y la decisión del Ministro del Ejército de Ocupación de liberar a los detenidos colonos se está alentando a cometer más crímenes en esta guerra silenciosa que está llevando a cabo el gobierno de ocupación israelí con el objetivo de escalar y crear un clima de violencia y tensión.

El alto el fuego que comenzó el pasado domingo 19 de enero nos dio un rayo de luz después de quince meses de genocidio, con la esperanza y el deseo del establecimiento de un camino político basado en resoluciones de legitimidad internacional que conduzcan al fin de la ocupación y la implementación de la paz justa y duradera.

Desde el primer día de esta agresión, el Estado de Palestina ha trabajado incansablemente para exigir un alto el fuego inmediato, evitar el agravamiento de la situación humanitaria y evitar el desplazamiento de la población palestina fuera de su patria y para evitar la anexión de tierras de la Franja de Gaza y Cisjordania intentando detener las prácticas que socavan la solución de dos Estados, incluida la expansión de los asentamientos y los crímenes de los colonos llevados a cabo a plena luz del día. También exigió al Consejo de Seguridad la necesidad de la implementación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la Resolución No. 2735 del Consejo de Seguridad, que estipula un alto el fuego inmediato y liberar a rehenes y prisioneros así como llevar ayuda humanitaria urgente a la Franja de Gaza, impedir el desplazamiento de palestinos y devolver a los desplazados a sus lugares de residencia, la retirada de las fuerzas de ocupación de toda la Franja de Gaza y permitir que el gobierno palestino asuma to-

das sus responsabilidades en la Franja y unidad de la Franja de Gaza con Cisjordania bajo su administración para gestionar, en cooperación con países y organizaciones amigas y hermanos, los servicios básicos de salud, educación, agua y electricidad, garantizando el regreso de los desplazados a sus hogares y preparación para la fase de reconstrucción. También se compromete a ayudar en gestionar la ayuda humanitaria y cooperar para sacar a la Franja de Gaza y a su gente de esta catástrofe humanitaria que están sufriendo, ayudando a retornar a un camino político que ponga fin a la ocupación ilegal que conduzca a la independencia del Estado de Palestina y lograr la solución de dos Estados de acuerdo con las resoluciones de legitimidad internacional.

En este contexto, el gobierno palestino afirma que la Franja de Gaza es parte integral del territorio palestino ocupado y que el Estado de Palestina tiene jurisdicción legal y política sobre la Franja y sobre todo el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, rechazando categóricamente cualquier intento de apoderarse de partes de la tierra palestina o de desplazar a nuestro pueblo, lo que viola claramente el derecho y la legitimidad internacional. Reiteramos la necesidad de adherirnos a nuestros derechos legítimos y a nuestra identidad nacional que une a nuestro pueblo en todo el mundo, lo cual requiere la unidad de nuestra tierra y de nuestro pueblo bajo el paraguas de la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino con su programa político y sus obligaciones internacionales.

El gobierno palestino recalca la importancia del papel de la agencia de la ONU, "La UNRWA", que es indispensable y no tiene alternativa; las autoridades de ocupación israelíes no tienen derecho a impedirle ejercer sus deberes de servir a los refugiados palestinos en los territorios ocupados y en todas las zonas de sus operaciones en las zonas donde nuestro pueblo refugiado está presente.

El gobierno palestino agradece a todos los países y pueblos que apoyaron sus esfuerzos por lograr un alto el fuego y a todos los que trabajaron para detener la guerra genocida contra el pueblo palestino y para exigir a Israel que rinda cuentas de sus crímenes y a los países que nos apoyaron ante los tribunales internacionales y a la Corte Internacional de Justicia para detener los crímenes del genocidio.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que brinde apoyo humanitario más urgentemente y que coopere con el gobierno palestino para mejorar sus capacidades para desempeñar su papel y asumir sus responsabilidades. No obstante, destacamos la importancia de encontrar una solución política justa permanente e integral a la cuestión palestina y a la paz en Oriente Medio, implementar la solución de dos Estados de acuerdo con las resoluciones internacionales de legitimidad y para obtener el reconocimiento internacional y la membresía plena del Estado de Palestina en las Naciones Unidas para poner fin a la ocupación

israelí y la encarnación del Estado independiente de Palestina según las líneas del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Este como su capital, y la solución de la cuestión de los refugiados de conformidad con la Resolución 194 de la ONU, lo que brindará la oportunidad de lograr con éxito la paz justa, seguridad y estabilidad no sólo entre palestinos e israelíes, sino para que todos los países de la región vivan en seguridad, paz y buena vecindad. En este contexto, esperamos con interés la celebración de una conferencia internacional de paz para implementar las resoluciones de legitimidad internacional relacionadas con la cuestión palestina y la solución de los dos Estados, donde todos los países

Con la decisión de cancelar las sanciones impuestas a los colonos y la decisión del Ministro del Ejército de Ocupación de liberar a los detenidos colonos se está alentando a cometer más crímenes en esta guerra silenciosa que está llevando a cabo el gobierno de ocupación israelí con el objetivo de escalar y crear un clima de violencia y tensión.

participantes adoptarán medidas prácticas y decisivas para poner fin a la ocupación, apoyar la independencia del Estado de Palestina y lograr una paz justa.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad al no haber cumplido con sus obligaciones con nuestro pueblo y brindarle protección internacional y no haber impuesto sanciones internacionales disuasorias al Estado ocupante y a los terroristas colonos mediante el dismantelamiento de sus organizaciones y agotando sus fuentes de financiación y no haberles quitado la protección política y jurídica. La Comunidad Internacional debe intervenir para detener estos crímenes y las políticas israelíes que no traerán paz y seguridad a nadie, enfatizando en que la única manera de lograr seguridad y estabilidad es implementar resoluciones de legitimidad internacional y la paz justa como base para resolver el conflicto y encarnar el establecimiento del Estado palestino, con Jerusalén Este como su capital.

# Editorial

## Consenso para la lucha contra el agio y la especulación

Consecuente con su política del diálogo para la búsqueda de consensos, el Gobierno convocó a la reanudación de las reuniones para disipar las dudas y los temores de sectores empresariales y de gremiales que se oponen a la aplicación de la disposición adicional séptima del Presupuesto General del Estado (PGE) de 2025, sobre la lucha coordinada contra el agio, la especulación y el contrabando a la inversa de alimentos, en medio de amenazas de movilizaciones y críticas que adolecen de argumentos sólidos.

La disposición tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad y el abastecimiento de alimentos esenciales de la canasta familiar, y el reforzamiento de las facultades de entidades gubernamentales, municipales y judiciales para el control, la fiscalización, la confiscación y/o el decomiso de productos a quienes recurran a su ocultamiento con la intención de encarecer los precios, también dispone la reglamentación a los ministerios de Desarrollo Rural y Tierras, y de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

La explicación del Gobierno en anteriores reuniones se circunscribió a la interpretación, la lectura, la aplicación y el eventual reglamento de esta medida, remarcando que no se pretende estigmatizar a productores, empresarios y vendedores, sino que se apunta a los malos intermediarios y comerciantes mayoristas que almacenan productos en grandes cantidades para posteriormente provocar perjuicios al bolsillo de la población y llevar irregularmente los alimentos a países vecinos donde sus precios son más altos.

Esta paranoia es alimentada por discursos de la nueva y la vieja derecha, en medio de la guerra política, económica, legislativa y mediática contra el Órgano Ejecutivo para generar descontento social con fines preelectorales, con legisladores que echan tierra a un PGE que tuvieron paralizado durante 60 días en la Asamblea Legislativa, sin debate ni propuestas de ajustes y sin consensos; por ello, el documento entró automáticamente en vigencia desde el 1 de enero con la Ley 1613, como dispone la Constitución Política.

El Gobierno aclaró a los sectores en emergencia que no tiene facultad para la anulación, el cambio o la suspensión de la disposición séptima, ya que con ello cometería el delito de incumplimiento de deberes y porque esa tuición constitucional es del Legislativo. Por esto, queda su aplicación en un ambiente de consenso, subsanando una tarea incumplida por los gobiernos municipales: el control a la provisión de alimentos con precio justo, lo que ahora es dirigido por el Ejecutivo en el marco de sus competencias institucionales.

El agio y la especulación alimentados por los bloqueos políticos de Evo Morales fueron culpables de más de una tercera parte de la inflación de 9,97% en 2024, y se pretende que esto no se repita con lo dispuesto por esta disposición del PGE que solo recoge la demanda de la población y de los propios empresarios y gremiales para una mejor lucha contra estos delitos y el contrabando. Y el Gobierno apuesta por un diálogo constructivo que impulse un trabajo conjunto, para brindar certidumbre y resultados a los bolivianos.

A PULSO



# Internacional

• Sputnik

Rusia está dispuesta a negociar sobre la cuestión ucraniana, declaró el presidente ruso, Vladimir Putin. Agregó que Moscú y la actual administración estadounidense pueden tener muchos puntos de contacto comunes a la hora de encontrar soluciones a los principales problemas actuales.

“Siempre hemos dicho, quiero subrayarlo de nuevo, que estamos dispuestos a estas negociaciones sobre el problema ucraniano, pero aquí también hay cuestiones que requieren especial atención”, destacó Putin durante una visita a la Universidad Estatal de Moscú.

## EL DECRETO

El mandatario ruso recordó que Volodimir Zelenski firmó un decreto que prohíbe las negociaciones con Moscú.

“Mientras no se anule este decreto, es bastante difícil hablar de que estas negociaciones puedan iniciarse y, lo que es más importante, finalizarse adecuadamente. Se pueden hacer algunos esbozos preliminares, por supuesto, pero es bastante di-

## DIJO QUE MOSCÚ Y WASHINGTON PUEDEN ACERCARSE

# Putin dice que Rusia está dispuesta a negociar la situación con Ucrania

La última ronda de conversaciones entre Moscú y Kiev para lograr un acuerdo del fin de las hostilidades se celebró el 29 de marzo de 2022.

ficil hablar de negociaciones serias”, señaló.

Rusia continúa, desde el 24 de febrero de 2022, una operación militar especial en Ucrania, cuyos objetivos son proteger a la población de un genocidio por parte de Kiev y atajar los riesgos de seguridad nacional que representa el avance de la OTAN hacia el este.

La última ronda de conversaciones entre Moscú y Kiev para lograr un acuerdo de fin de las hostilidades se hizo el 29 de marzo de 2022, en la ciudad turca de Estambul, y desde entonces los países no han vuelto a retomarlas. Moscú, en repetidas ocasiones, se declaró dispuesto a reanudar el proceso negociador con Kiev, pero lo condicionó a la cancelación del decreto ucraniano que prohíbe retomar las negociaciones con Rusia.



El presidente ruso, Vladimir Putin, y el mandatario Donald Trump.

// FOTO: SPUTNIK

## CONDICIONES

El 14 de junio, Putin formuló varias condiciones clave para iniciar las negociaciones de paz, en particular que Ucrania retire las tropas

de los cuatro nuevos territorios rusos, es decir, Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporozhie, desista de adherirse a la OTAN, mantenga el estatus neutral, no alineado y

no nuclear, y que además se levanten todas las sanciones contra Rusia. Volodimir Zelenski, a su vez, rechazó la propuesta, calificándola de ultimátum.

**DELAPAZ**

**ARTICULO 1 - (OBJETO).**

Con la finalidad de promover el uso de energías limpias y el cuidado del medio ambiente, se crea el programa de generación distribuida de energía eléctrica, que permitirá generar la producción de la energía eléctrica en el domicilio, negocio, comercio, industria, sector público, entre otros, mediante el uso de tecnologías renovables, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 4473, de 24 de marzo de 2022.

**D.S. 5167**

**Generación Distribuida | CONOZCAMOS EL NUEVO Decreto Supremo N° 5167**

**UNION S.A.**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

De conformidad a lo establecido por el artículo 36 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 15:00 del día lunes 3 de febrero de 2025, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.
2. Designación de representantes para la firma del Acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

**LA GERENCIA**  
La Paz, enero de 2025

**SUPLEMENTOS**

**EL APARCAPILO**

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección Sub-20 de Ecuador derrotó por 2 a 1 a Bolivia con un gol ilícito, en el inicio del Grupo B del Campeonato Sudamericano de la categoría, que se juega en Venezuela.

El triunfo ecuatoriano contó con la complicidad del árbitro venezolano Yender Herrera, quien al minuto 53 no cobró una clara mano de Keny Arroyo, al recibir un balón sobre la línea de costado y en acción seguida envió un centro para el cabezazo de Allen Obando, que marcó el segundo y del triunfo.

En los primeros minutos, el partido fue equilibrado, intenso y con buen dominio de balón, después Ecuador fue más, tuvo la posesión del balón y generó las más claras ocasiones de gol, pero les faltó a sus delanteros claridad y contundencia para definir. La Verde reaccionó en la recta final del cotejo y arrinconó al rival en su zona defensiva pero no tuvo tranquilidad para llegar al gol.

La Selección boliviana finalizó el primer tiempo con ventaja de un gol gracias a su efectividad en la definición ante un seleccionado ecuatoriano que tuvo la posesión del balón, administró el partido y generó varias oportunidades para llegar al gol, pero le faltó puntería y definición.

La conquista del equipo nacional llegó al minuto 25, con un tanto de Jairo Rojas, quien se adelantó a su marcador y cabeceó un tiro de esquina ejecutado desde la banda derecha por su compañero Mark Rodríguez.

El rival reaccionó y de la mano de Kendry Páez, quien comenzó a generar jugadas de peligro con pases filtrados y a espaldas de los defensores para sus delanteros, que no pudieron concretar porque adolecieron de puntería y definición. Además, el golero de la Verde Fabián Pereira respondió en algunas jugadas al desviar o atajar la pelota.

En el complemento, el seleccionado ecuatoriano volvió con todo y decidido a voltear la cuenta; en tanto, Bolivia intentó controlar el balón en el medio campo y llegar de contragolpe al arco adversario.

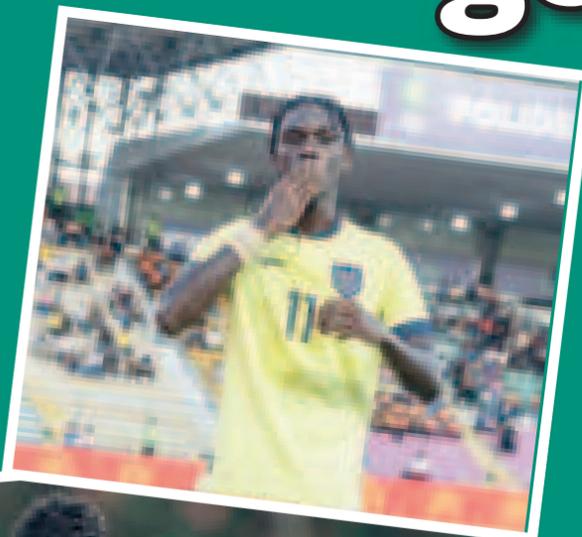
La presión se sintió al minuto 50, cuando Ruiz cabeceó y Pereira desvió al córner. Un minuto después, Keny Arroyo en base a amagues se abrió espacio y con un zurdazo esquinado marcó el tanto de la igualdad.

Ecuador aprovechó el envión anímico y a los 53' Obando anotó, de cabeza, el 2 a 1 en una jugada ilícita que no cobró el árbitro.

En el último cuarto de hora, la Selección nacional buscó por todo lado marcar el tanto del empate, pero faltó tranquilidad para llegar con claridad hasta el arco rival custodiado por Loor.

El próximo partido de Bolivia será el domingo frente a Brasil desde las 17.00.

# Ecuador le gana a Bolivia con un gol ilícito



1-2	
Bolivia	Ecuador
Fabián Pereira	Cristian Loor
Marcelo Tórrez	Deinner Ordoñez
Diego Arroyo	Davis Bautista
Lucas Macazaga	Elkin Ruiz
Jhonny Cuiza	(Dary García)
Santiago Melgar	Keny Arroyo
(Guilmar Centella)	Jeremy Arévalo
Óscar López	(Ronny Borja)
(Nathan Tito)	Kendry Páez
Moisés Paniagua	(Luis Moreno)
Jairo Rojas	Allen Obando
(Santiago Castedo)	Mauikel Caicedo
Carlos Medina	Juan Rodríguez
Mark Rodríguez	Bruno Caicedo
<b>DT: Jorge Perrota</b>	<b>DT: Miguel Bravo</b>
<b>GOL: Jairo Rojas 25'.</b>	<b>GOLES: Keny Arroyo 51' y Allen Obando 53'.</b>
<b>Ciudad:</b> Valencia	
<b>Estadio:</b> Misael Delgado	
<b>Árbitro:</b> Yender Herrera (Venezuela)	
<b>Asistentes:</b> Antoni García y José Martínez	
<b>Público:</b> 5 mil personas aproximadamente	

# Bolívar presenta a dos refuerzos

• Reynaldo Gutiérrez

El club Bolívar no para de reforzar el plantel que buscará hacer historia en la Copa Libertadores y en el torneo de la División Profesional del fútbol en la presente temporada.

Para alcanzar el objetivo, la dirigencia hace importantes esfuerzos económicos para contratar a jugadores de buen nivel.

El departamento de prensa anunció que hoy presentará dos nuevos refuerzos: el defensor venezolano Rubén Ramírez y el arquero argentino Federico Lanzillota, en un acto que se cumplirá esta mañana en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta.

“Llega para aportar con su solidez y experiencia. Trae consigo una notable trayectoria internacional”, posteó en su página oficial en las redes sociales al confirmar el fichaje del golero.

Lanzillota de 32 años mide 1,84 metros de estatura y su último club fue el Aucas de la primera división del fútbol ecuatoriano. Llega con un año de contrato, con la posibilidad de alargar de acuerdo al rendimiento.

También será presentado Ramírez, quien se desempeña como defensor central y es seleccionado venezolano.



// FOTO: BOLÍVAR

El club Bolívar da la bienvenida al nuevo arquero, el argentino Federico Lanzillota.

“Me siento muy feliz de llegar al club más grande de Bolivia. Para mí es un honor, un orgullo poder representar estos colores, espero entregar lo mejor de mí para esta institución que se lo merece”, dijo Ramírez a su llegada a La Paz.

En cuanto a su objetivo personal, sostuvo que “es aportar hasta en los más mínimos detalles que se pueda, no solo

somos profesionales, somos personas, estamos para ayudar a las personas que nos necesiten. El club es una gran institución y que merece pelear por el torneo, y la parte mía es que vengo a aportar mi experiencia, mi alegría y ganas de seguir triunfando”.

Con los dos jugadores el plantel celeste estaría completo.

En el caso del delantero dominicano Dorny Romero, la dirigencia de Bolívar y el FC Aktobe de la Liga Premier de Kazajistán ya llegaron a un acuerdo económico para que el futbolista pueda jugar este año en el conjunto celeste, lo que aún traba el anuncio oficial es la forma de pago por los derechos deportivos del atacante.

## Arquero Herzog se entrena en Corea del Sur

Como un anhelo cumplido, Nanuq Luca Herzog Hamel, de 16 años, entrena tiro deportivo con arco en la escuela de Kim, Hyung-Tak Archery School, en Corea del Sur, donde perfecciona su técnica y rendimiento junto a deportistas olímpicos. El trabajo que inició el 9 finalizará el lunes 27 de este mes.

“Me encuentro en Corea del Sur, en el Centro de Alto Rendimiento de Kim, Hyung-Tak, que es un entrenador reconocido mundialmente”, expresó Nanuq, en un video.

Durante 19 días, el deportista asiste al campamento de invierno donde arqueros de Taiwán, México, Hong Kong e India son entrenados por Kim Hyung-tak (reconocido arquero olímpico).

En 1984, Kim Hyung-tak obtuvo la primera medalla de oro olímpica de Corea en tiro con arco y fundó el Kim Hyung-tak Archery Training Center en 2004. En este centro, el entrenador formó a miles de arqueros de todo el mundo.

Según información brindada por el padre de Nanuq, junto a su hijo se entrena la medallista olímpica Ana Paula Vázquez, la mexicana obtuvo el bronce en las Olimpiadas de París 2024.



El deportista Nanuq Luca Herzog Hamel en plena práctica supervisada por el técnico KimHyung-Tak.

### AGRADECIDO

“Gracias al Sueño Bicentenario este viaje pudo ser realizado, el propósito es poder mejorar mi técnica y rendimiento para futuras competencias”, aseveró Nanuq, quien en febrero participará en el Campeonato Nacional de Tiro Con Arco, en Santa Cruz.

El famoso entrenador surcoreano de tiro con arco posee técnicas de disparo que se entrelazan con la tecnología (análisis de video) para detectar los problemas de postura y precisión de los deportistas, así poder enmendarlos para mejorar la puntería de cada educando.

// FOTO: MIN. DE SALUD Y DEPORTES

## Se levanta el paro y comienza el fútbol chileno

Luego de negociaciones bajo la tutela de la Dirección del Trabajo, finalizó el conflicto entre jugadores y propietarios de los clubes de fútbol y este domingo comenzará el torneo de la Copa Chile.

La Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) aceptó los 11 puntos planteados por el sindicato de los deportistas de esta disciplina, varios de los cuales serán aplicados de inmediato, y para el resto se acordó un plazo de seis meses.

De esta manera finalizó la incertidumbre acerca del inicio de los campeonatos en las diferentes categorías y la Copa Chile.

Entre las principales demandas del Sindicato de Futbolistas Profesionales (Sifup) figura la alineación de no más de cinco jugadores extranjeros por partido en Liga Mayor y Primera B y tres en la Segunda Profesional.

La exigencia tiene como objetivo proteger y promover a los atletas nacionales en este deporte.

También demandan que si un jugador sufre una lesión durante un partido o en el entrenamiento, reciba todas sus remuneraciones por parte de su club mientras dure su rehabilitación.

**Entel Justa**

**entel**

## CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente proceso:

**REMATE POR PUJA ABIERTA N°01/2025**  
**"DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES Y BATERÍAS EN DESUSO DE LAS REGIONALES SANTA CRUZ, BENI Y PANDO"**

Deberán preparar la documentación requerida, obtener y recabar el Documento Referencial, Fotografías, Anexos e información referida al proceso de remate para su descarga sin costo, en el portal de ENTEL S.A. <http://www.entel.bo>, (opción Comunicados) a partir del 25 de enero del 2025. La coordinación será llevada a cabo por las Subgerencias de Servicios Generales y Afiliaciones.

**CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Visita de inspección on-site	Del 27/01/2025 al 31/01/2025	De 08:00 a 16:00	Santa Cruz - Municipios El Porco y La Guardia, Beni - Municipios Bermejo Trinidad y localidades 986, 987, 988 y 989. Guaymas y Pando 985. Suroeste y Villa Pando
Consultas escritas referentes al proceso de remate electrónico	Del 27/01/2025 al 31/01/2025	10:00	Encuentro a las direcciones correspondientes de las zonas a rematarse
Aclaración e consultas	01/02/2025	10:00	ENTEL S.A. Sede Corporativa del Edificio Tower ENTEL, L. Federico Zúñiga N° 1771 - 2. Central La Paz - Bolivia
Presentación de Documentos y Ofertas en formato "N" y "B"	01/02/2025	12:00	ENTEL S.A. Recepción Ingresos principal del Edificio Tower ENTEL, L. Federico Zúñiga N° 1771 zona Central La Paz - Bolivia
Apertura de Bases "N"	01/02/2025	15:00	ENTEL S.A. Auditorio del Edificio Tower ENTEL, L. Federico Zúñiga N° 1771 - 2. Central La Paz - Bolivia
Deposito de Garantía de seriedad de propuestas	Del 01/02/2025 al 26/02/2025	15:00	A la cuenta de ENTEL S.A. por Documento de Referencia en el portal web de ENTEL S.A. <a href="http://www.entel.bo">http://www.entel.bo</a>
Apertura de Bases "B"	01/02/2025	15:00	ENTEL S.A. Auditorio del Edificio Tower ENTEL, L. Federico Zúñiga N° 1771 zona Central La Paz - Bolivia
Acto de Remate por Pujas Abiertas "N" y "B"	24/02/2025	15:30	ENTEL S.A. Auditorio del Edificio Tower ENTEL, L. Federico Zúñiga N° 1771 zona Central La Paz - Bolivia

**ENT** Ente Nacional de Telecomunicaciones

enero de 2025

**ENTEL DINÁMICA CENTRAL S.R.L.**

**INVITACIÓN PÚBLICA N°001/2025**

**SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA GESTIÓN 2025**



**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
Se deberán recabar mediante el siguiente enlace web: [www.dinamicamedialab.com](http://www.dinamicamedialab.com) - Convocatorias o mediante el QR

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**  
**Lugar** : Las ofertas deberán presentarse sólo en oficinas de Dinámica MediaLab ubicadas en Av. Simón Bolívar N° 1909, edificio Altar II, piso 3, oficina 2, zona de Miraflores, La Paz - Bolivia  
**Fecha** : Hasta el lunes 10 de febrero de 2025  
**Hora** : Hasta 17:00

La Paz, enero de 2025

**INVERSIÓN UNIÓN**

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 32 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado "RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO", la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 15:30 del día lunes 3 de febrero de 2025, la misma se realizará de manera virtual a través de una plataforma electrónica, con la finalidad de considerar el siguiente orden del día:

- Aprobación de las Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.
- Designación de representantes para la firma del Acta.

Podrán participar de la Asamblea, en forma personal o mediante terceras personas a través de un Poder Notariado, los Participantes que se encuentren inscritos en el Libro de Registro hasta cinco (5) días previos a su celebración. Los participantes o sus apoderados deberán presentar los documentos que acrediten su condición un día hábil antes de la celebración de la Asamblea.

**LA GERENCIA**  
La Paz, enero de 2025

**Crónicas**

**TODOS LOS DOMINGOS**

**DELAPAZ**

**DÍA: LUNES 27 DE ENERO DE 2025 CIUDAD DE EL ALTO**  
**AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 15:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Flor de Ilampu D-14, avenida Franz Tamayo (desde calle Yacuma hasta avenida Tiquina) y calles adyacentes.  
**RENOVACIÓN DE CABLES**  
**Desde horas 14:00 hasta horas 18:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización 16 de Febrero, calles: Tcnl. Rafael Pabón, J. Bullain Renjel, Francisco Castillo (desde avenida Santa Fe hasta calle Puerto Busch), David Toro (desde Tcnl. Rafael Pabón hasta calle Francisco Castillo) y calles adyacentes.

**ACHOCALLA**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 12:30**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de Achocalla urbanización Illimani, calle Rivera (desde avenida Circunvalación hasta calle 10 de Mayo) y calles adyacentes.  
**DÍA: MARTES 28 DE ENERO DE 2025 CIUDAD DE LA PAZ**  
**INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 12:30**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas Kollasuyo (entre calles Geneveva Ríos y Luis Rivero), Alcides Arguedas (entre avenidas Kollasuyo y Entre Ríos), calles y pasajes adyacentes de la zona Mariscal Santa Cruz.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**RENOVACIÓN DE CABLES**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 13:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las urbanizaciones: Zona Primero de Mayo Plan 104, calles: C, A (desde avenida E hasta avenida General José Ballivián), 3 (desde calle L hasta calle 4) y calles adyacentes. Zona Villa Juliana, calle C (desde calle 5 hasta calle General José Ballivián) y calles adyacentes.  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 15:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización 25 de Julio Senkata, avenida Versailles (desde avenida Alejandra hasta calle Saya) y calles adyacentes de la urbanización 25 de Julio.

**REUBICACIÓN DE POSTE**  
**Desde horas 14:00 hasta horas 17:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización San Martín, calles: J. Freyre (desde avenida R. Salmón hasta avenida Zanabria), J. Capriles (desde calle J. Freyre hasta calle A. Arguedas), avenida Zanabria (desde calle J. Freyre hasta avenida L. Cabrera) y calles adyacentes.

**SISTEMA ARONA**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 12:00 hasta horas 14:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la Zona Norte, calles: Primero de Mayo (entre calles Llallagua y Juan Pablo), Mercedario (entre avenida Panamericana y calle Mercedario) de la Población Komani del municipio Sica Sica de la provincia Aroma.

**SISTEMA NUEVO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 08:00 hasta horas 17:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Ullajara, Cantuyo Collantaca, Chiarhuo Corapata, Chiarhuo, Poke y urbanización San Juan de Laja del municipio Laja de la provincia Los Andes.  
**AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:30 hasta horas 15:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Machacamarcá del municipio Colquencha de la provincia Aroma.

**SISTEMA NORTE**  
**REEMPLAZO DE PARARRAYOS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 08:00 hasta horas 13:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica las zonas Alto La Paz y Corpus Cristi, Fátima y Litoral de la población de Caranavi de la provincia Caranavi. Colonias: Pachamama, Juan del Valle B. Bautista Saavedra A, Km7, Villa Rosario, Alto Bolívar, Mundial, Unión San Lorenzo, Israel, Alto Israel, San Pablo, San Pablo Norte, San Pablo II, Tercera San Lorenzo, 2da San Lorenzo, San Salvador, Alto Lima, Llueta Primera, Llueta segunda, Canan, Villa el Carmen, Sajama, Alianza Oro Verde, Los Andes, Ilampu, Río Juanito, Alto San Lorenzo, Coaine, Villa Flor, Juan del Valle A, Villa Flor Segunda, Niño Jesús, Barrial, Itaque, Muñecas, Alto Itaque, Ingavi Central Nor Este, Oullaquillani, Unión Villa San Juan, Villa Calarapi, Río Mercedes Primera, Río Mercedes Segunda, Villa Tunari Loa, Copacabana, Dos Pósitos, Avaroa, Incas, Cerro Mula y colonias aledañas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.  
**REEMPLAZO DE PARARRAYOS**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 11:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Munaypata, Yalaca, Incampapa, Yolosa, Santo Domingo, Cedromayo, San Francisco, San José de Chicalulo, Carmen de Chicalulo, San José de Llojeta, Coroico Viejo y San Pedro de la Loma del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas.  
**DÍA: MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025 CIUDAD DE LA PAZ**  
**INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR**  
**Desde horas 13:30 hasta horas 16:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Nieves Linares (desde avenida Juan XXIII hasta calle 5); calle 6 (desde avenida Juan XXIII hasta calle 3), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Armonía.  
**CIUDAD DE EL ALTO**  
**REEMPLAZO DE PARARRAYOS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 08:00 hasta horas 13:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias: Kantuta B, Trinidad y colonias aledañas del municipio Teoponte de la provincia Larecaja.

**CIUDAD DE LA PAZ**  
**REEMPLAZO DE AISLADORES Y POSTES**  
**Desde horas 08:00 hasta horas 13:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Panamericana y calles adyacentes de la Población de Caranavi; Colonias: Bautista Saavedra B, Bautista Saavedra C, San Lorenzo, km7 y colonias aledañas del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.  
**DÍA: JUEVES 30 DE ENERO DE 2025 CIUDAD DE LA PAZ**  
**REEMPLAZO DE SECCIONADORES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 14:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Ramos Gavilán (entre calles 7 y Manuel Tobar); calles: Tcnl. E. Delgadillo (entre calles Montero y Manuel Tobar), Ana Bárbara (entre calles Eusebio Gutiérrez y Manuel Tobar), Eusebio Gutiérrez (entre avenida Chacallaya y calle Jiménez), pasaje Ana Bárbara (entre calle Ana Bárbara), Cristóforo Carrillo (entre calle Ana Bárbara y calle Eusebio Gutiérrez), callejón Tcnl. E. Delgadillo (entre calles Tcnl. E. Delgadillo y Jiménez); calle 7 (entre calles Tcnl. E. Delgadillo y Jiménez); calles y pasajes adyacentes de la zona Achachicaca.  
**REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 12:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio E. Emanuel, ubicado en zona Seguencoma Bajo, avenida Hugo Harnest (altura cancha ADESU) de la zona Bajo Seguencoma.  
**RENOVACIÓN DE CABLES**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida José María Pérez de Urdinenea (desde calle 8 hasta calle 9); calle 8 (desde calle Waldo Álvarez hasta avenida Costanera); avenida Costanera (desde calle 11 hasta calle 4), pasajes y calles adyacentes de la zona Barrio Petrolero.  
**REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR**  
**Desde horas 13:00 hasta horas 15:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Miranda Centro, ubicado en las calles Bolívar (entre calles Catacora y Suipacha) de la zona Agua de la Vida.  
**CIUDAD DE EL ALTO**  
**REEMPLAZO DE SECCIONADORES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 12:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 103 Bolívar D (entre calles 132 Bolívar D y 134 Bolívar D), 132 Bolívar D (entre calles 102 Bolívar D y 103 Bolívar D), 110 Bolívar D (entre calles 102 Bolívar D y 104 Bolívar D), 134 Bolívar D (entre calles 102 Bolívar D y 105 Bolívar D), 104 Bolívar D (entre calle 110 Bolívar D y pasaje 177); pasaje 177 (entre calles 103 Bolívar D y 105 Bolívar D) y calles adyacentes de la zona Villa Bolívar D.  
**VIACHA**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 16:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la comunidad Parcopata y urbanización Villa Sidney Fatic de Parcopata y adyacentes.  
**SISTEMA NUEVO**  
**INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 10:30**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Sivruyo, Querarani, Liquifoso y Chacalleta del municipio Pucarani de la provincia Los Andes.  
**Desde horas 09:00 hasta horas 15:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Cota Cota Exaltación del municipio Pucarani de la provincia Los Andes.  
**SISTEMA NORTE**  
**REEMPLAZO DE POSTES**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 12:00**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias: Kantuta B, Trinidad y colonias aledañas del municipio Teoponte de la provincia Larecaja.

**POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER REANUDADO SIN PREVIO AVISO.**  
 ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

**800 17 3333**  
Línea gratuita

[www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)

# Últimas

## EN EL EJE NACIONAL Y EN ORURO

# Habilitan estaciones de servicio 24/7 para abastecer combustible

ANH y YPFB garantizan el normal suministro de gasolina y diésel en el territorio nacional.

• Ahora El Pueblo

Para el abastecimiento de combustible, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) habilitó estaciones de servicio en varios puntos del territorio nacional, que funcionarán las 24 horas del día y los siete días de la semana.



// FOTO: YPFB

Un carro cisterna traslada combustible hacia La Paz.

En La Paz, las estaciones que estarán atendiendo 24/7 son Uruguay, en la avenida Montes; San Pedro, en la avenida 20 de Octubre; Entre Ríos, en calle del mismo nombre en el Cementerio; y Calacoto, en la zona Sur.

“Los volúmenes diarios que se despachan desde la planta de almacenaje son

7 millones de litros de gasolina y 7 millones de diésel”, informó el director ejecutivo de la ANH, Germán Jiménez.

En Santa Cruz, las estaciones habilitadas son El Pari y Cuarto Anillo. En Cochabamba, las gasolineras que funcionarán 24/7 son América,

Valle Hermoso y Cala Cala. En Oruro, San Pedro de Oruro, Morela y Cinco esquinas.

Jiménez explicó que el volumen de gasolina y diésel está garantizado para su traslado a las estaciones de servicio. En la misma línea, Joel Callaú, de YPFB, garantizó el despacho de carburantes.



Evo Morales en el trópico de Cochabamba.

// FOTO: RRSS

# Evo Morales se retracta y le pide disculpas a César Siles

• Ahora El Pueblo

Por escrito y ante el Juzgado 13 de Sentencia Penal Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia la Mujer de la ciudad de La Paz, Evo Morales se retractó de la acusación que hizo en contra del ministro de Justicia, César Siles.

El expresidente Morales acusó a Siles de haber pedido dinero a militares implicados en el fallido golpe de Estado del 26 de junio de 2024.

A través de su cuenta en X, Siles señaló: “en el marco de la cultura de paz y el respeto

a la verdad, recibí la retractación del Sr. Juan Evo Morales Ayma, reafirmando que la justicia y la ética en el ejercicio político deben prevalecer sobre la difamación, calumnia y el agravio infundado”.

El 26 de julio de 2024, durante una visita a la ciudad de El Alto, Morales acusó a Siles, por entonces procurador general del Estado, de pedir \$us 40.000 a 10 militares implicados en el golpe de Estado fallido que encabezó el excomandante del Ejército Juan José Zúñiga en contra del gobierno constitucional de Luis Arce.

## EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA CRUZ Y TARIJA

# Luis Arce destaca la entrega de ayuda para combatir los incendios forestales

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce destacó ayer la entrega de ayuda, más de cuatro toneladas en herramientas y equipos especializados, a municipios de Santa Cruz y Tarija para la lucha contra los incendios forestales

“Hoy (ayer) realizamos la entrega de más de cuatro toneladas de importantes herramientas y equipos especializados a municipios de los departamentos de Santa Cruz y Tarija. Esta importante dotación, que en los próximos días también realizaremos en otras regiones

del país, permitirá fortalecer nuestra lucha contra los incendios forestales”, posteo Arce en redes sociales.

El mandatario advirtió de que el Gobierno nacional está plenamente comprometido con fortalecer cada vez más la “capacidad de respuesta ante eventos adversos”.

### RECONOCIMIENTO

El Presidente se refirió al reconocimiento que se hizo al Centro Nacional de Monitoreo contra Incendios por su trabajo desarrollado en 2024.

“También realizamos un justo reconocimiento al personal interinstitucional del Centro Nacional de Monitoreo contra Incendios por su labor estratégica y comprometida

durante la gestión 2024. Su trabajo se destacó como un pilar fundamental en la toma de decisiones y acciones para combatir fuegos activos”, expresó Arce.

El 7 de septiembre del año pasado, Bolivia declaró “emergencia nacional” por la magnitud de los incendios forestales en el territorio nacional, los cuales se extendieron hasta octubre y noviembre.

La declaratoria de emergencia nacional por los incendios forestales fundamentalmente permite, en el plano interno, una mejor coordinación interministerial y también con las gobernaciones, los municipios y otras instituciones nacionales.

# Rinden un homenaje a la memoria de Carlos Villegas

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce evocó ayer la memoria del exministro de Hidrocarburos y expresidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Carlos Villegas, a diez años de su partida física.

“A una década de su partida física, rendimos nuestro homenaje a Carlos Villegas, un destacado intelectual boliviano y, sobre todo, un gran amigo y compañero en la lucha revolucionaria”, posteo el mandatario en redes sociales.

El 25 de enero de 2015, en Chile, Villegas falleció a raíz de

un cáncer de esófago. Murió a los 64 años en un hospital de Santiago de Chile por una complicación cardiopulmonar.

“Su vida estuvo marcada por un profundo compromiso con la defensa de nuestros recursos naturales y los derechos de los pueblos indígenas, un legado que seguimos valorando con respeto y admiración. ¡Honor y gloria!”, agregó el mandatario.

Nacido en la ciudad de Villazón, Potosí, en 1950, Villegas hizo estudios posgraduales en Economía, a nivel de doctorado, en centros de México.



Carlos Villegas